

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.780/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0873/09 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 10254 – Código Nomenclador de Disciplina (6-48-99-2-2);

QUE por Nota N° 102/10 la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, A.P. Amelia RODRIGUEZ, informa que habiéndose vencido el plazo de inscripción no se registró inscripción alguna para el cargo mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 10254 – Código Nomenclador de Disciplina (6-48-99-2-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 10254 – Código Nomenclador de Disciplina (6-48-99-2-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

037